

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
REGIÓN DEL BÍO BÍO**

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
397
FECHA
21/11/2013
ROL S.I.I
145-29
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondient al expediente N° 8822 de fecha 12/09/2013
 C) Los documentos exigidos en el Art. 3 de la Ley N° 20.563.
 D) El giro de ingreso Municipal N° 4652383 de fecha 21/11/2013 por \$267.637 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

de la edificación ubicada en calle /avenida /camino AVENIDA BERNARDO OHIGGINS
 N° 1454 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CENTRO
URBANO Zona HR2

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva **SI** **No**

3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social **Si** **No**

4.- Especificar Actividad: OFICINAS ADMINISTRATIVAS

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARRIAGADA NOVOA BALBINA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

6.- Individualización de Profesionales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
AEDO ABURTO VICTOR HECTOR	[REDACTED]
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

7.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	392,00			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	COMERCIAL	C3	103,24	15.515.114
PISO 2	COMERCIAL	C3	103,24	15.515.114
PISO 3	COMERCIAL	E3	43,37	4.654.772
TOTALES			249,85	35.684.999

TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			
------------------------------------	--	--	--

NOTAS :

	Con este Permiso la propiedad queda con una superficie total edificada de	249,85	M ²
1	Según Art. 5 de la Ley N° 20.563 corresponde a Permiso y Recepción simultánea.		

JAG / MGD / evb



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES